



**COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES
DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE PUEBLA.**

**PLAN DE TRABAJO
2012-2014**

CONTENIDO

ÍNDICE.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
FUNDAMENTO LEGAL.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES.....	5-8
MISIÓN DE LA COMISIÓN.....	9
VISIÓN DE LA COMISIÓN.....	10
OBJETIVO GENERAL.....	11
OBJETIVOS PARTICULARES.....	12
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	13
MIEMBROS DE LA COMISIÓN.....	14
BIBLIOGRAFÍA.....	15

COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Presentación.

La Comisión de Migración y Asuntos Internacionales se ha creado para que funcionando como cuerpo intermedio entre la ciudadanía y el poder legislativo, logre coadyuvar entre los ciudadanos y las instancias tanto nacionales como internacionales competentes, en el apoyo integral a los poblados que se encuentren en territorio extranjero y a sus familiares, en términos de la legislación aplicable.

De igual forma la Comisión ha de ocuparse en el ámbito Internacional de aquellos asuntos que procuren al Estado y cuyo propósito sea el beneficio de la Sociedad Poblana, a través de proyectos de Hermanamientos con la finalidad de reactivar y reforzar los lazos de hermandad para llevar a cabo actividades en materia de cultura, educación y comercio; Además, promover la promoción del comercio a través de misiones comerciales y participación en exposiciones, ferias y foros empresariales los cuales fomentan el sano ejercicio de cooperación nacional e internacional que promueve a las comunidades involucradas en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo local a través del intercambio de experiencias.

También es importante incluir en este campo el estrechar los lazos de cooperación con los Organismos No Gubernamentales; participar activamente en actividades Internacionales como los declarados por la ONU, como lo es 2012 el Año de las Cooperativas; crear y reforzar colaboración con la UNICEF, ACI., entre otros.

Así mismo, con organismos Federales y Estatales de otros Estados, que en base a sus experiencias o énfasis de cooperación, se logre entablar una sólida alianza para poder trabajar en temas prioritarios comunes.

El objetivo será el tener y proponer una visión integral en al ámbito internacional y migratorio, que permita a esta Comisión, establecer líneas de acción específicas en torno a los temas de: educación, cultura, turismo, desarrollo económico y derechos humanos.

FUNDAMENTO LEGAL

Esta Comisión es constituida de conformidad con el artículo 123, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Así mismo, según el capítulo I, fracción 20, 21 y 24 fracción XVI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, donde se establece:

XX.- Migración y Asuntos Internacionales

- a) Coadyuvar con las instancias competentes, tanto nacionales como de otro país, en el apoyo integral a los poblanos que se encuentren en territorio extranjero y a sus familiares, en término de la legislación aplicable; y
- b) Las demás que le confiera la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, las leyes aplicables o le asigne el Presidente.

CONSIDERACIONES GENERALES

Migración.

En la Comisión de Migración estamos conscientes de la importancia de tener una referencia histórica que nos permita saber la realidad de la cual partimos, para que de esta manera tengamos mayor claridad de a dónde queremos llegar.

Es importante que se plasmen los tipos de migración de nuestra entidad, considerando tanto la emigración de poblados a otros países (Migración externa), a otros estados (migración interna) y la migración municipal (migración intraestatal). Según el INEGI (2011 “Censo de Población y Vivienda de 2010), existe un porcentaje más alto de mujeres que cambian su lugar de residencia entre municipios y estados, mientras que los hombres la superan en la migración internacional.

Así mismo, no solo debemos considerar la existencia de los que emigran a otros territorios, sino también, aquellos que migran a nuestra Entidad, como son las migraciones que arriban de Centro América y otras latitudes, tomando en cuenta, además, que Puebla, funge como Estado de “paso” para muchos migrantes los cuales su destino final es llegar a Estados Unidos.

Respecto al entorno de los migrantes, el INEGI establece que del 100%, el 14.6% de ellos regresan al país. Los cinco Estados de la República Mexicana a los que regresa un mayor porcentaje de migrantes provenientes de Estados Unidos de América son: Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Morelos e Hidalgo

Los migrantes del Estado de Puebla, según el lugar de nacimientos ascienden a 884 670 y los inmigrantes a 436 024, el balance de estas corrientes migratorias dan como resultado la pérdida de 448 646 personas por causa de la migración acumulada. Este aspecto de pérdida en capital humano es importante considerarlo.

También hemos de considerar que los asuntos en temas Internacionales a pesar de estar en temas de agenda Legislativa, no se ha dado suficiente espacio y tiempo para tratar asuntos de vital importancia, como lo son hermanamientos, alianzas, convenios a nivel internacional que ofrezcan como resultado púnico el bienestar social, cultural y económico de la Entidad Poblana.

Migración en Puebla.

En el tema Estatal es prioritario analizar el tema de la Mixteca Poblana, como la región que más reciente la disminución en su población, lo cual trae consigo consecuencias tales como: desintegración familiar, poca o nula educación a falta de recursos o de interés por recibir estudios ya que se crea la tradición de migrar en cuanto tengan una edad oportuna para poderse aventurar a cruzar la frontera de forma ilegal lo cual trae consigo, en muchos de los casos la muerte, a causa de polleros, del inclemente clima del desierto, etc.

Además la migración en grandes cantidades provoca una ruptura en el tejido social aunado a la disminución de circulación y el no reactivo de la economía, al haber los llamados “pueblos fantasmas”.

Aunque las remesas son circulante constante en estas zonas, y que además, proporcionan al país una significativa cantidad de divisas, aunado a que en el 2011 hubo un aumento de 5.3, y que para 2012, según datos del BBVA Bancomer Research Estudios Económicos, menciona en su publicación Situación Migración junio 2011, que se espera una tasa de crecimiento en dólares mucho mayor, de alrededor de 9.8%, no es un dato verás que ayude en gran medida a contrarrestar los estragos causados de la migración.

De acuerdo a datos de BBVA Bancomer Research, los Estados en los que hay mayor concentración en los Estados Unidos de Norteamérica por parte de mexicanos son: Arizona, Florida y Georgia. Sin embargo a raíz de las leyes anti migrantes, de las cuales hemos sido testigos en el desarrollo de esta Legislatura, por ejemplo las implementadas en Arizona otros estados están discutiendo o han promulgado leyes contra los migrantes. En Florida el pasado 3 de mayo de 2011 se aprobó la “Ley SB 2040”, en Indiana el 10 de mayo de 2011 el Congreso aprobó la ley llamada “SB590”, el 13 de mayo de 2011 el gobernador de Georgia promulgó la “Ley HB87”, en Alabama el 3 de junio se aprobó también una ley antinmigrantes y en Oklahoma se discute el proyecto de Ley “HB 14462”, al igual que en Tennessee el proyecto de Ley “HB 1380” y reducir sus oportunidades de empleo.

Derivado de estas acciones, hemos encontrado diversos movimientos de parte de nuestros migrantes ya que de Florida salieron poco más de 140 mil, de Arizona 70 mil, y de Georgia más de 40 mil entre 2007 y 2010. Lo que ha generado movimientos de migrantes mexicanos hacia otros estados cercanos a ellos. En Nuevo México, Texas, y Carolina de Norte ha incrementado la presencia de migrantes mexicanos.

Cabe mencionar, que la mayor cantidad de poblanos radicados en el extranjero se encuentran en Los Ángeles, California; Connecticut, Texas, Nueva York, Chicago.

Tras la crisis económica el flujo migrantes mexicanos al exterior ha disminuido, ha incrementado la migración de retorno, aunque no de forma masiva.

El censo de 2010 en comparación con el del año 2000 muestra una reducción de 32% en la migración internacional y una reducción de 36% en el número de personas que emigró a los Estados Unidos, de tal forma que este país pasó de concentrar 96% a 89% del total del flujo de migrantes internacionales de México.

De esta forma, desde 2007 a la fecha el número de migrantes mexicanos ha permanecido prácticamente estancado, aumentando entre 2007 y 2010 de 11.81 a 11.87 millones. A la fecha se tienen alrededor de 32 millones con origen mexicano en los Estados Unidos, de los cuales, la proporción de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, según su sexo se ha mantenido relativamente estable, en alrededor de 55% en el caso de los hombres y 45% para las mujeres.

Además, es fundamental darle seguimiento y atención oportuna al regreso de los connacionales a nuestro país, para evitar, en la medida de lo posible, que sean presas del crimen organizado, de falsos agentes aduanales que extorsionen a nuestros migrantes en territorio nacional o se violenten de alguna forma sus garantías individuales; a través de una mejora en las políticas públicas y reforzamiento de programas ya existentes a nivel federal y estatal que garanticen un sano retorno a casa.

Estadísticamente, los Estado de Jalisco y Michoacán de ser las entidades con las mayores proporciones de migrantes internacionales en el censo de 2000 (10.6% y 10 %, respectivamente), pasaron a ocupar las posiciones 2 y 3, respectivamente; en tanto que Guanajuato de ser la entidad que ocupaba el tercer sitio como entidad expulsora de migrantes pasó a ocupar la primera posición (10.8% de los migrantes entre 2006 y 2010 provinieron de este estado).

Las otras entidades de donde proviene el mayor número de migrantes internacionales de México, son Estado de México, **Puebla**, Veracruz y Oaxaca. En conjunto, todos estos Estados envían 50.5% del total de emigrantes según el censo de 2010. También, de acuerdo a esta Fundación, la mayoría de los migrantes provienen de la Mixteca Poblana, con la participación de más de 60 Municipios; pero recientemente están ingresando a Norteamérica indígenas de la sierra Norte y negra de la entidad poblana, que es la población más vulnerable y que será ser prioridad en el tema e esta Comisión del H. Congreso del Estado.

Así mismo, las personas migrantes que tienden a regresar son los de mayor edad, pero entre ambos censos 2009 y 2010 hubo un incremento en las edades de los dos grupos. La edad promedio de los emigrantes aumentó de 25 a 27 años, mientras que en los migrantes que regresaron la edad promedio subió ligeramente de 28.5 a 29 años. Lo cual significa para nuestro así, que la edad promedio es activa laboralmente, a lo cual nos enfocaremos para crear en la medida de lo posible, empleos, capacitaciones y espacios apropiados para brindarles una digna calidad de vida.

De acuerdo a la publicación de Rivera-Sánchez, los empleos más comunes en sedes migrantes son en restaurantes (desde lavaplatos, busboys, meseros, encargados del aseo, entregadores de pedidos a domicilio, cocineros); vendedores de flores, frutas y verduras; empelados en tiendas de abarrotes y delis; lavanderías y tintorerías; cuidando niños, ancianos y enfermos,; limpiando casas y oficinas; obreros en talleres de costura, fábricas de ropa, la construcción o en establecimientos para el lavado de automóviles.

Asuntos Internacionales

Se debe buscar el poder apoyar y promover acciones que beneficien al Estado de Puebla y a su sociedad de manera conjunta, a través de la aplicación oportuna de políticas públicas que creen condiciones necesarias para generar un desarrollo económico mediante la promoción y difusión de nuestro Estado en la propia República Mexicana, mediante acuerdos que permitan intercambiar experiencias y se puedan aplicar para generar un objetivo específico

Además, el hacer presencia y tener difusión en el extranjero apoyándonos de los consulados y embajadas existentes fuera de nuestro territorio nacional, que dé como resultado un intercambio cultural, foros, estrategias diversas que permitan atraer mayor inversión extranjera directa a nuestro estado incentivando la economía.

También, el participar activamente con Organismos Internacionales Gubernamentales tales como hermanamientos de ciudades, convenios y/o acuerdos internacionales que permitan el crear foros con temas que beneficien y sean de interés para la sociedad poblana, eventos multiculturales, exposiciones, entro otros.

En 2009, el Estado de Puebla recibió a 6.4 millones de turistas, de los cuales solo un millón (16%) vienen del exterior, lo cual describe la poca promoción que se hace de Puebla fuera de los límites nacionales. Es indispensable que en el intento de esta promoción cultural, se utilicen y exploten los beneficios naturales y arquitectónicos que son potencial del Estado.

MISIÓN DE LA COMISIÓN

Dar cumplimiento al edicto con el que fue creada esta Comisión “Coadyuvar con las instancias competentes, tanto nacionales como internacionales, públicas y privadas en el apoyo integral a los poblanos que se encuentren en territorio extranjero y a sus familiares, en términos de la legislación aplicable”.

Así mismo, considerando que la Comisión remite también a “Asuntos Internacionales” y con miras a una visión integral, esta Comisión busca colaborar con el Estado Libre y Soberano de Puebla, en cuanto a la Agenda Internacional del mismo, a través la atracción del turismo en países vecinos con presencia migrante, así como la relación constante del Congreso del Estado con Organismos Internacionales.

VISIÓN DE LA COMISIÓN

Ser un vínculo real entre el Gobierno, la ciudadanía migrante y sus comunidades de origen y destino, que analice las inquietudes, peticiones y necesidades de manera efectiva dando resultados concretos con miras a un desarrollo económico, cultural, educativo, turístico y social de los ciudadanos en un mundo globalizado en el cual vivimos actualmente, haciéndole frente a las problemáticas, que este deriven.

OBJETIVO GENERAL

Dar respuesta a las necesidades de la Sociedad poblana a nivel Internacionales del Estado y sus migrantes en torno al desarrollo económico, social, educativo y turístico, por medio de la colaboración y sinergia con diversas Instituciones Públicas y Privadas, así como Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales en el ámbito Nacional e Internacional.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Atender las demandas de los migrantes por medio de las instancias correspondientes.
- Firma de convenios de colaboración con los Estados de residencia de migrantes a nivel internacional
- Promoción de programas sustentables para las familias de los migrantes en el Estado.
- Comunicación constante con las Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con temas de migrantes y Asuntos Internacionales, con la intención de hacer sinergia en proyectos a largo plazo en temas de cooperación científica, educativa y promoción de inversiones para el Estado.
- Coadyuvar en el diseño, análisis y evaluación de Políticas Públicas de los niveles de Gobierno relacionadas al tema de atención a migrantes.
- Facilitar los medios para el retorno de los migrantes al Estado (programa o política pública).
- Fomentar la aplicación de programas relacionados al campo en las zonas de mayor riesgo de abandono por migración.
- Revisar el funcionamiento y diseño de la Estrategia del Gobierno del Estado, denominada “Casas Puebla” en los Estados Unidos.
- Participar activamente en la coordinación de esfuerzos interinstitucionales relacionado al Hermanamiento de Ciudades, con el objetivo de atraer inversión extranjera directa y crear los “puentes” necesarios para desarrollar una visión multicultural en el tejido social del Estado de Puebla.
- Visitas de trabajo con líderes y Organizaciones vinculadas con migrantes en Puebla y en el extranjero.
- Trabajar con ONU para analizar la posible aplicación de ODM en Puebla.
- Concretar acuerdos con ONG’s, como lo es UNICEF en beneficio de nuestros niños Mexicanos.

- Trabajar de manera constante con Universidades para lograr convenios que beneficien a nuestros estudiantes y a la comunidad.
- Reforzar el trabajo con Organizaciones migrantes que logren fortalecer el apoyo a nuestros migrantes. P/e: 3x1.
- Reforzar los lazos de cooperación con temas en común y de interés con la SRE, Coordinación Estatal de Apoyo al Migrante, SEDESOL, INM entre otras, con diferentes proyectos en los que se están trabajando.
- Acordar Convenios a nivel internacional con diferentes Países en diferentes ámbitos, P/e: culturales en los que se ha venido trabajando.
- Trabajar de manera constante y coordinada con nuestros consulados a fin de promover la identidad mexicana y los mexicanos se sientan mexicanos,, anclados a sus raíces.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Convocar a juntas por lo menos una vez al mes para coordinar esfuerzos y propuestas, direccionándolas en acciones y respuestas.
- Fomento a las inversiones y a la atracción de capitales en beneficio de los migrantes, así como a la mejora de las condiciones de vida de ellos y a sus familias.
- Brindar información y orientación en temas internacionales y a migrantes para garantizar el sano regreso a tu casa, a través del posible mejoramiento del Programa Paisano puesto en marcha a nivel Federal, dependiendo de las cuestiones diversas del propio Estado Poblano. Además, de vigilar que las acciones se lleven a cabo en tiempo y forma.
- Cooperar con el ejecutivo del Estado en el mejor funcionamiento de las oficinas de Representación en Puebla en el extranjero, con miras a contar con una ayuda especializada con los trámites administrativos que ahí se realizan.
- De igual forma se propone el fomento de proyectos educativos, culturales, artísticos y turísticos dentro de la estrategia del Ejecutivo del Estado para la atención a los migrantes en el extranjero.
- Coordinar metas con la agenda internacional del Estado de Puebla
- Promover los mejores intereses de los poblanos ya sea en caso de personas, organizaciones sociales o empresas en el extranjero.
- Promover una para-diplomacia que promueva y apuntale nuestro desarrollo social, económico, turístico y cultural.
- Protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes.
- Fortalecer enlace de comunicación entre los poblanos que viven en el extranjero y el Congreso del Estado.
- Colaboración con el Gobierno del Estado en la firma de convenios internacionales.
- Fortalecer la identidad cultural mexicana de los poblanos en Estados Unidos, principalmente debido a la gran cantidad de poblanos en el país vecino del norte, utilizando los medios idóneos para tal fin (reuniones con organizaciones de migrantes en Estados Unidos; a través de Consulados de la SRE, etc.)
- Proyectar a Puebla como una “Ciudad de encuentro” (universitarios, migrantes, etc).

BIBLIOGRAFÍA

- Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), marzo de 2007-2010 INEGI
- (2011) “Censo de Población y Vivienda de 2010”, INEGI
- <http://www.eclac.org/publicaciones/>
- <http://www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx/ODM/doctos/Inf2010.pdf>
- <http://www.sre.gob.mx/>

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Diputados Integrantes	Partido	Cargo
Rafael Von Raesfeld Porras		Presidente
Ernesto Leyva Córdova		Secretario
Javier Filiberto Guevara González		Vocal
Felipe David Espinoza Rodríguez		Vocal
Myriam Galindo Petriz		Vocal
Edgar Antonio Vázquez Hernández		Vocal
José Venancio Ojeda Hoyos		Vocal